

## AYUDA DE MEMORIA

LUGAR	FECHA	HORA
Alcaldía Local de San Cristóbal	09-03-2023	8:15 am

### ASISTENTES

**Veeduría Distrital:** Jhon Figueroa Antury  
**Secretaría de Desarrollo Económico:** Juan Sebastián Sierra (OAP), Shirley Betancourt  
 (Referente Territorial (SDDE)  
 Miembros del Observatorio Ciudadano

### OBJETIVO

Mesa de pactos San Cristóbal vigencia 2022: Pactar los indicadores correspondientes a la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

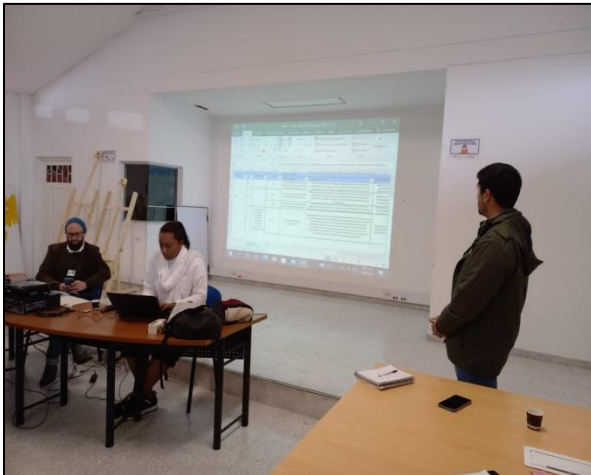
Siendo las 8:15 de la mañana, se da inicio a la jornada de mesa de pactos en la Localidad San Cristóbal, en esta reunión se pacta la entrega de información correspondiente a los siguientes indicadores:

- 2.1.1. Fomento al emprendimiento de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas.
- 2.1.2. Fomento a la innovación en ciencia y tecnología para la productividad en las localidades.
- 2.1.3. Financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas.
- 2.2.1. Identificación, promoción y fortalecimiento de las vocaciones productivas.
- 2.2.3. Trabajo Digno para personas con discapacidad.
- 2.4.1. Vinculación para el desarrollo de competencias laborales.
- 2.7.1 Desarrollo del sector agropecuario

### COMPROMISOS

Enviar las evidencias pactadas al Observatorio Ciudadano antes del 31 de marzo mediante medio magnético y al correo dispuesto por la Oficina de Participación de la Alcaldía Local.

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



**BOGOTÁ** GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA: 09 - Marzo de 2023, Viernes  Presencial  (En caso de ser presencial: Antonio Alcázar)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Plan de Bici 2023

HORA DE INICIO: 8:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: \_\_\_\_\_

ASISTENTES:

NOMBRE	CURSO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
<u>Sandra Patricia Pacheco</u>	X	Asistente	<u>ALSC - SeLud</u>	<u>sandra.pacheco@alcala.gov.co</u>	<u>310-261166</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Shirley Ingrid Antolavech</u>	X	Asistente	<u>Secretaría de Planeación</u>	<u>shirley.antonavech@alcala.gov.co</u>	<u>310-261166</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Juan Sierra Chaparro</u>	X	Asistente	<u>SeLud</u>	<u>juan.sierra@alcala.gov.co</u>	<u>310-261166</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formalización.

COMPLEMENTARIO: El pueblo bogotano, conformado a la Ley 1988 de 2012, tiene como máxima aspiración garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes, fortaleciendo el rol de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como institución del orden municipal, y del sector público en general, para garantizar el acceso a los servicios públicos y el bienestar de sus habitantes.

Nota: Siempre evidenciar los datos que sean necesarios para generar la asistencia. No comprometer la firma.

Colpex 1128

**ELABORADO POR**

Juan Sebastián Sierra Chaparro/ CDPS 363- 2023/ Oficina Asesora de Planeación.  
Manuela Gómez Saiz /CDPS 515-2023/Oficina Asesora de Planeación.